



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. D. Cs.Ex. N° 039/02

Salta, 02 de abril de 2002

Expedientes Nros. 8058/02-8059/02 y
8062/02

VISTO:

Las notas de los docentes Trad. Rodolfo Fenoglio, Ing. Elisa L. Ale Ruíz y Prof. Azucena del M. García, mediante las cuales expresan la imposibilidad de hacerse cargo de las designaciones efectuadas mediante la Res. C.D. Cs.Ex. N° 026/02;

CONSIDERANDO:

Que las cátedras afectadas tomaron conocimiento oportunamente de tales presentaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar sin efecto, por no haber asumido tales funciones, las designaciones efectuada mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 126/02 a favor de los siguientes docentes:

- Trad. Rodolfo Oscar FENOGLIO – D.N.I. N° 13.329.221 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DED. SIMPLE de la asignatura Inglés.
- Ing. Elisa Liliana ALE RUÍZ – D.N.I. N° 17.360.876 en un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DED. SIMPLE de la asignatura Matemática 1.
- Prof. Azucena del Milagro GARCÍA – D.N.I. N° 21.792.635 en un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a la Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados, a los Departamentos Docentes y siga Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS